





LOS CINCO PUNTOS PRINCIPALES LOGROS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Agosto 2019- julio 2020

PRESENTACIÓN

La Transparencia es concebida por el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, como una cualidad de la actividad pública, es la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía de sus actos. Nuestro objetivo es establecer y mantener una relación de confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.

Lo anterior implica la creación e implementación de los mecanismos y acciones, que garanticen a los ciudadanos, accesibilidad al ejercicio de la función pública y encaminen políticas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo.

En este contexto en la presente administración municipal, la honestidad, la justicia y la confiabilidad, permitirán construir una actitud de apertura y dialogo constante con los ciudadanos, tener un gobierno abierto nos permite mantener un ambiente de confianza de las acciones públicas de todas y cada una de las Dependencias, Direcciones y Unidades Administrativas que integran esta Administración Pública Municipal. Al mismo tiempo que se atienden oportunamente las demandas y necesidades sociales.

El Presente, nos otorga la oportunidad para realizar acciones de mejora, confirmar el compromiso de los servidores públicos que integramos esta Dirección y colaboramos en el desarrollo y cumplimiento de las metas, así como trabajar de manera constante en el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia, con el propósito de que exista una eficiente y







eficaz aplicación de las políticas públicas que permiten garantizar los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cada uno de los Tulumnenses.

Resultados que se materializan en cinco principales retos superados y logros alcanzados por las acciones realizadas por esta Unidad de Transparencia con los sujetos obligados que son cada una de las Dependencias, Direcciones y Unidades Administrativas que integran esta Administración Pública Municipal y la sociedad, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 Fracción V del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA CONCEPCION

CEBALLOS GARRIDO

TTITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H.AYUNTAMIENTO

TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.







1.- EFICIENTAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A través de la promoción de la cultura de la transparencia hacia la sociedad, se logró incrementar el interés ciudadano de que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso la información pública, mediante las solicitudes de acceso a la información pública, que se presentaron a través de los diferentes medios establecidos en la Ley, entre otros, el escrito libre, el formato que corresponde, el correo institucional, incluso en forma verbal (teléfono), a través de la Plataforma Nacional y por el Sistema de solicitudes INFOMEXQROO. Mediante procesos internos se les dio seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública hasta la entrega de la misma. Del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020, se gestionaron y atendieron 358 solicitudes de información pública, que fueron resueltas satisfactoriamente, en cumplimiento al plazo establecido en la normatividad vigente, que es de 10 días hábiles, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita

2.- PROGRAMA DE CAPACITACIONES INTERNO POR COVID-19

Ante la compleja situación que se está viviendo por la emergencia sanitaria de prevención de contagio generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como parte de este logro la Unidad de Transparencia, programó y realizó jornadas de capacitación a servidores públicos del H. Ayuntamiento, Centro Artesanal de la Zona Arqueológica de Tulum, y a la Ciudadanía en General para la concientización de la epidemia y para la prevención y detección oportuna de posibles casos sospechosos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) incluida el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Mediante acciones sencillas y básicas propuestas por autoridades sanitarias esta actividad estuvo a cargo de la Mtra. Mariana Concepción Ceballos Garrido Directora de la Unidad de Transparencia del municipio, Dr. Edmundo Nicolás Canto Carrillo y del Nutriólogo Jimi Eleazar Chimal Chimal servidores públicos de la Dirección de Salud.

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.







3.- REINGENIERÍA DE LA ESTRUCTURA DE ENLACE DEL H. AYUNTAMIENTO

Nuestro propósito fue lograr un gobierno humanista con vocación de servicio, oportuno para concientizar a los servidores públicos con las funciones de enlaces de Transparencia para dar cumplimiento a la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y al portal Web del H. Ayuntamiento, con el objeto de garantizar el principio de máxima publicidad. Para lograr este resultado nos dimos a la tarea de realizar diversas acciones de vigilancia, para confirmar que los formatos estén debidamente llenados con la información publicada por las Direcciones y/o las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

4.- ACUERDO DE MERITO POR CUMPLIMIENTO DE CARGA DE INFORMACION PUBLICA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (P.N.T).

La transparencia y la participación ciudadana son elementos fundamentales para lograr la rendición de cuentas herramientas frontales en el combate a la corrupción, los primeros resultados fue que por primera vez se alcanzó el primer lugar de la 1era. Verificación virtual 2019 al constatarse un índice global de cumplimiento del 90.42% sobre obligaciones comunes y especificas por parte del Municipio de Tulum, con corte al segundo trimestre 2019, al constatarse la publicación de información en todas las fracciones aplicables al Sujeto Obligado, manteniendo observaciones adjetivas finales que fueron subsanados por cada una de las áreas que integran la administración municipal de manera pronta y expedida.

5.- INICIATIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO.

Bajo este contexto, el IDAIPQROO nos hace una cordial invitación a que el H. Ayuntamiento de Tulum, se sume a esta iniciativa del micrositio para la rendición de cuentas de la gestión financiera ante la pandemia estrategia de transparencia proactiva y la rendición de cuentas que impulsa el Sistema Anticorrupción del Estado.

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) aprobó realizar el Sistema Anticorrupción del Estado, donde se desarrolla estrategias encaminadas a fortalecer los esquemas de







prevención de la corrupción en el manejo de los recursos públicos, con el fin de generar mayor confianza en la ciudadanía y contribuir con el derecho humano al acceso a la información.

Por lo que, la unidad de transparencia junto con servidores público del H. Ayuntamiento de tulum, han estado dando cumplimiento e integrando la información (del periodo 01 de marzo al 30 de abril de 2020), en el micro sitio de la estrategia de transparencia proactiva y la rendición de cuentas que impulsa el sistema anticorrupción del estado. Información relativa a las donaciones en efectivo o en especie que su unidad administrativa haya recibido con motivo del covid-19.



H.AYUNTAMIENTO

TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.